

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 19 de junio de 1967 por la que, previas las pruebas selectivas correspondientes, se efectúan nombramientos de funcionarios del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: Habiendo superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado (turnos libre y restringido), convocadas por Ordenes de esta Presidencia del Gobierno de 21 de enero y 3 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero y 9 de febrero, respectivamente), y realizado favorablemente el Curso Selectivo en la Escuela Nacional de Administración Pública, así como el periodo de Práctica Administrativa, vista la propuesta definitiva que formula el Director de dicha Escuela, con arreglo a lo establecido en las Resoluciones de la Escuela Nacional de Administración Pública de 24 de enero y 11 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero y 17 de febrero, respectivamente).

Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado a los candidatos que a continuación se expresan, según el orden obtenido en las correspondientes pruebas selectivas:

N.º Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
<b>TURNO LIBRE</b>		
A01PG002972	Neira Torviso, Juan José .....	22 ene 42
A01PG002973	Paz Canalejo, Narciso .....	17 nov 42
A01PG002974	Méndez Espino, José .....	27 feb 37
A01PG002975	Martín Pérez, Luis Fernando .....	26 abr 42
A01PG002976	Santamaría Pastor, Juan Alfonso ...	22 may 42
A01PG002977	Martín Toval, Eduardo .....	5 mar 42
A02PG002978	Andújar Naval, Pedro .....	20 ene 37
A01PG002979	García-Gallo Peñuela, María del Carmen .....	1 mar 44
A01PG002980	Monge Calleja, Francisco .....	28 sep 41
A01PG002981	Abella Santamaría, Jaime .....	6 jun 41
A01PG002982	Gutiérrez Martín, Francisco Javier .....	21 oct 40
A01PG002983	Moll Gomila, Juan .....	2 ago 42
A01PG002984	Martínez Rodríguez, Domingo Juan .....	18 nov 41
A01PG002985	Cortés Durán, Luis Enrique .....	30 abr 39
A01PG002986	Osorio Moreno, Manuel .....	26 jun 40
A01PG002987	Viñao Frago, Antonio Salvador ....	6 ago 43
A01PG002988	Alba Domínguez, Jesús Luis .....	8 mar 38
A01PG002989	Arco Sotomayor, Antonio Luis del .....	22 sep 41
A01PG002990	Cid García, Ricardo del .....	27 feb 41
A01PG002991	Sanz Gancedo, Diego .....	23 abr 40
A01PG002992	Arroyo y Gómez, Miguel Angel .....	12 may 42
A01PG002993	Aizpún y Ponzán, María del Pilar .....	18 may 41
A01PG002994	García-Gallo Peñuela, María Concepción .....	29 ene 42
A01PG002995	Avancini y Rojas, Francisco .....	9 ago 42
A01PG002996	Sarrión Gualda, José .....	1 feb 41
A01PG002997	Gil y Cremades, Rafael .....	29 abr 38
A01PG002998	Chavarría y Domingo, María Cristina .....	1 abr 39
A01PG002999	Real Imedio, Rafael .....	10 sep 41
<b>TURNO RESTRINGIDO</b>		
A01PG003000	Noguerol Martínez, Pedro Arturo ...	17 may 32
A01PG003001	Ramón Rodríguez, Joaquín .....	12 dic 25
A01PG003002	Solano Ruiz, Antonio .....	4 jul 22

Los referidos candidatos adquirirán la condición de funcionarios de carrera una vez que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomen posesión de su destino dentro del plazo de un mes, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36 c) y d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Los efectos económicos de este nombramiento se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18,2 de la Ley 3<sup>ª</sup>/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 19 de junio de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 12 de junio de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Caldas de Reyes a don Marcial Rodríguez Estevan.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito elevado a este Departamento por don Marcial Rodríguez Estevan, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Barbastro, en el que participa la incompatibilidad surgida por razón de parentesco con motivo del nombramiento de Presidente de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Este Ministerio, en consideración a las manifestaciones del interesado y a lo establecido en el artículo 20 y demás aplicables del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, ha tenido a bien disponer que el referido funcionario pase a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Caldas de Reyes, vacante por traslación de don Domingo Bosque Rodríguez, con derecho al percibo de los gastos de traslado y a solicitar otros destinos conforme a las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de junio de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de curso ordinario de vacantes.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad que se citan para los Registros que se relacionan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 8 de junio de 1967.—El Director general, Francisco Escriba de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Vicente Agero Teixidor .....	1. <sup>a</sup>	Madrid número 5 .....	Torrente.
D. Pablo Vidal Alvarez .....	1. <sup>a</sup>	Barcelona número 4-I ...	Vergara.
D. Luis Infanzón Sánchez .....	1. <sup>a</sup>	Almería .....	Torrelavega.
D. Federico Alonso Palomo .....	1. <sup>a</sup>	Valladolid I .....	León
D. José Frax Benedi .....	1. <sup>a</sup>	Valladolid II .....	Villajoyosa.
D. Manuel García Ortiz .....	2. <sup>a</sup>	Jerez de la Frontera .....	Utrera.
D. Jose Joaquín Royo Alfonso .....	2. <sup>a</sup>	Tolosa .....	Barbastro.
D. Joaquín Puig de la Bellacasa y Blanco .....	2. <sup>a</sup>	Figueras .....	Villena.
D. Manuel González Navarro .....	2. <sup>a</sup>	Aoiz .....	Huesca.
D. Manuel Ricardo Lezón Novoa .....	2. <sup>a</sup>	Azpeitia .....	Marquina.
D. Joaquín Olcina Domenech .....	3. <sup>a</sup>	Concentaina .....	Castropol.
D. César Martín Muñoz .....	3. <sup>a</sup>	Puente del Arzobispo ...	Logrosán.
D. Constancio Núñez Ruiz .....	4. <sup>a</sup>	Benavente .....	Medina de Rioseco.
D. Daniel Aladrén Garza .....	4. <sup>a</sup>	Trujillo .....	Almazán.
D. Joaquín García-Sancha y Llofríu .....	4. <sup>a</sup>	Baena .....	Morella.
D. Francisco Villanueva Castellano .....	4. <sup>a</sup>	Fregenal de la Sierra ...	Montánchez.
D. Gaspar Rodríguez Sáenz de Navarrete .....	4. <sup>a</sup>	Santo Domingo de la Cal- zada .....	San Vicente de la Bar- quera.
D. Luis Antonio Fernández Moreno .....	4. <sup>a</sup>	La Bañeza .....	Alcántara.
D. Manuel Montero Ducás .....	4. <sup>a</sup>	Vélez-Rubio .....	Chantada.
D. Manuel González-Meneses Robles .....	4. <sup>a</sup>	Ribadavia .....	Ginzo de Limia.
D. Nadal Pérez Llinares .....	4. <sup>a</sup>	Orcera .....	Sorbas.
D. Julio Güelbenzu Valdés .....	4. <sup>a</sup>	Belchite .....	Muros.
D. Joaquín María Clavería Manso .....	4. <sup>a</sup>	Benabarre .....	Torreçilla de Cameros.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 1274/1967, de 5 de mayo, por el que se asigna antigüedad en su actual empleo al General de Brigada de Caballería don Ricardo Vivas Hernández.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco y en atención a sus méritos y circunstancias,

Vengo en disponer se asigne la antigüedad del día veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y siete, en su actual empleo, al General de Brigada de Caballería don Ricardo Vivas Hernández.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1275/1967, de 11 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Buenaventura Cano Portal cese en el cargo de Jefe de la segunda Zona de la Guardia Civil.*

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Buenaventura Cano Portal cese en el cargo de Jefe de la segunda Zona de dicho Cuerpo, quedando a las órdenes del Director general de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1276/1967, de 11 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Manuel Melis Clavería pase a la situación de «En Servicios especiales. (Destinos de interés militar)».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo séptimo del Decreto de veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Manuel Melis Clavería pase a la situación de «En Servicios especiales. (Destinos de interés militar)».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1277/1967, de 17 de mayo, por el que se dispone pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar el Vicealmirante don Manuel Sunico Castedo.*

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Manuel Sunico Castedo, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1278/1967, de 26 de mayo, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la cuarta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Barcelona al General de División don Tomás García Rebull.*

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la cuarta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Barcelona al General de División don Tomás García Rebull, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1279/1967, de 27 de mayo, por el que se dispone que el Intendente de Ejército don Fernando Fuertes de Villavicencio pase a la situación de «En Servicios Especiales, Grupo de Cargos Civiles».*

Por estar incluido en el artículo séptimo del Decreto de veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,